

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE TRANSITO
DEPARTAMENTO INSPECCION Y VIALIDAD
OAM.MRB.ram.

SECC.1ª N° 2774,

Las Condes, **22 JUN. 2010**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Sección 1ª N°3436 de fecha 03 de Octubre de 2005 "Ordenanza de Asignación y Operación de Estacionamientos Reservados para Taxis" Artículo 9º "Del Término de la Autorización"; el Decreto Sección 1ª N° 4085 de fecha 13 de Noviembre de 2006; el Decreto Sección 1ª N°4909 de fecha 19 de Diciembre de 2007 del Estacionamiento Reservado para Taxis ubicado en calle Cerro El Plomo con Av. Manquehue Norte; Certificado de Mora del Sr. Alex Christian Gatica Fica de fecha 14 de Junio de 2010; Certificado de Mora del Sr. José Miguel Muñoz Fredes de fecha 14 de Junio de 2010; la Evaluación de Conductores 1ª Prioridad de fecha 14 de Junio de 2010; lo dispuesto en el Artículo 7º de la Ordenanza Local sobre los Derechos Municipales, cuyo texto refundido se fijó por el Decreto Alcaldicio Sección 1º N°4334 de fecha 14 de Diciembre de 2006, Título III; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2681 de fecha 01 de Junio de 2009, y en uso de las facultades que me confieren el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4.117 de fecha 21 de Diciembre de 2004,

DECRETO :

1. **PONESE TERMINO**, a partir de esta fecha, a la autorización para ocupar el Estacionamiento Reservado para Taxis, ubicado en calle Cerro El Plomo con Av. Manquehue Norte, a los siguientes Conductores y Vehículos por mora en el pago de los derechos establecidos en la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales:

Nº Registro	Nombres y Apellidos Conductor	Placa Patente
760	Alex Christian Gatica Fica	PL-6302
761	José Miguel Muñoz Fredes	NX-6942



2. **AUTORIZÁSE**, a contar de esta fecha, a hacer uso del Estacionamiento Reservado para Taxis, ubicado en calle Cerro El Plomo con Av. Manquehue Norte, al siguiente Conductor y Vehículo, según puntaje de evaluación:

Nº Registro	Nombres y Apellidos Conductor	Placa Patente
1156	Eduardo Heman Vera Canelo	BCVH-76

3. **MODIFICASE**, a contar de esta fecha, el punto 1 del Decreto Sección 1ª N°4085 de fecha 13 de Noviembre de 2006, en lo que se refiere al listado de Conductores y Vehículos para el uso del Estacionamiento Reservado para Taxis, ubicado en Cerro El Plomo con Av. Manquehue Norte, con 2 plazas de estacionamientos y capacidad para 10 vehículos, quedando éste como sigue:

Nº Registro	Nombres y Apellidos Conductor	Placa Patente
1156	Eduardo Hernán Vera Canelo	BCVH-76

4. En todo lo demás permanece vigente lo establecido en el Decreto Sección 1ª N° 4085 de fecha 13 de Noviembre de 2006 y en el Decreto Sección 1ª N° 4909 de fecha 19 de Diciembre de 2007.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

(FDO) **OMAR SAFFIE LAMAS** - **ADMINISTRADOR MUNICIPAL**
JORGE VERGARA GOMEZ - **SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



Distribución:

- Secretaría Municipal
- Contraloría Municipal
- Dirección Jurídica Municipal
- Oficina de Partes
- 1er. Juzgado de Policía Local
- 2do. Juzgado de Policía Local
- 3er. Juzgado de Policía Local
- 17ª Comisaría de Carabineros Las Condes
- 47ª Comisaría de Carabineros Los Dominicos
- Dirección de Tránsito
- Departamento Inspección y Vialidad